

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. : 110013342047-2017-00030-00
Demandante : CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
Demandado : CODENSA S.A. E.S.P.
Asunto : Pone en conocimiento y reconoce personería

ACCIÓN POPULAR

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, coadyuvantes y demás intervinientes, **el memorial remitido** el 07 de octubre de 2021¹, por el Ingeniero Camilo Quintero Montaña del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, quien fuere designado por el ente universitario, como perito para rendir el concepto técnico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ALVAREZ
Juez

Firmado Por:

Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Cfr. Documento digital No. 70

Código de verificación:

adb7846a5254810fb15f8b42910120403dc37985ed28a5cfc5863a3fc24ec442

Documento generado en 13/10/2021 06:24:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>